

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 22 de JULIO de 20 11

DECRETO EXENTO Nº 3398

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE OFICINA SERVICIOS

OBRAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION ( PROVISORIA POR UN AÑO)

\_\_\_\_\_ a nombre de INGENIERIA Y CONSTRUCCION  
ALVAL LTDA.

RUT 76.026.664-7 ubicado en BUIN 489

de esta ciudad. a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribase y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 451416 - PARRAL

